

CONEPA y CETRAA emplazan a los talleres a vigilar los efectos de la inflación en sus márgenes

Los talleres deben actuar ante la pérdida de poder adquisitivo por la subida del IPC

Las asociaciones continuarán defendiendo el derecho del taller a que las aseguradoras le abonen el precio hora expuesto al público

Los presidentes de la Confederación Española de Talleres de Reparación (CETRAA) y la Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA) han emplazado a los talleres a actuar ante la pérdida de poder adquisitivo por la subida del IPC y a vigilar los efectos que la inflación tendrá en sus márgenes. Todo ello, sin perjuicio de continuar defendiendo el derecho del taller a que las aseguradoras le abonen el precio hora expuesto al público.

Según las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios al Consumo (IPC) interanual de 2021 se situó en el 6,5%. Este porcentaje conviene relacionarlo con el escenario contemplado ahora por el Banco Central Europeo de una "inflación más elevada durante más tiempo".

Todos los talleres (de chapa, mecánicos, especializados, etc.) se verán concernidos, en mayor o menor grado, por el incremento de la inflación, ante la que deberán definir la estrategia que consideren más apropiada.

Neutralizar la inflación: medidas según quién asuma el coste de la reparación

En este contexto, CETRAA y CONEPA se han dirigido a sus asociados indicándoles las medidas que deben adoptar para neutralizar la inflación teniendo en cuenta quién se va a hacer cargo del abono de la reparación realizada:

- Usuarios, mediante la actualización de los precios expuestos al público.
- Aseguradoras, a través de la solicitud de la actualización de los precios satisfechos por las mismas a los talleres como forma de defensa de su poder adquisitivo.
- Empresas de renting o flotas, respecto a cuyos acuerdos los talleres deberán considerar la repercusión del IPC en los servicios que prestan.

Comunicación a las aseguradoras y carta modelo

Por otra parte, CETRAA y CONEPA están actuando ante las compañías aseguradoras en una doble vertiente para facilitar la adecuación de sus precios a este escenario inflacionista. En este sentido:

1. Los presidentes de CETRAA y CONEPA están dirigiendo una comunicación a los presidentes de las principales compañías aseguradoras, trasladándoles la necesidad de revisar los precios que pagan a los talleres para neutralizar el incremento del IPC previsto y salvaguardar su poder adquisitivo.

2. Además, CETRAA y CONEPA han elaborado un modelo de carta destinado a las aseguradoras, flotas y renting, para que los talleres lo cumplimenten, en su caso, con la actualización que solicitan.

Las causas que inciden en la inflación de los talleres

Las causas de este alto IPC son conocidas, pero conviene sistematizarlas, por el diferente peso que pueden tener en los distintos tipos de talleres: el incremento del precio de la electricidad, en una tasa del 72% a diciembre de 2021, o la subida de más del 11% que registró el gas. A estas alzas hay que añadir la correspondiente a los precios de la pintura; el aumento del coste de la gestión de residuos; las subidas del impuesto de precios de seguros; las actualizaciones en los precios de arrendamientos y subcontratas de servicios (riesgos laborales, asesoría, página web, programas de valoración, software de gestión); el mantenimiento de los coches de sustitución y muy en especial la actualización de los convenios colectivos en 2022, que incrementarán los costes laborales, con una gran repercusión en los márgenes de los talleres al facturar estos mano de obra.

Madrid a 3 de febrero de 2022

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por dieciocho Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Para más información:

CETRAA
Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)
Tfno.: 91 562 55 90
E-mail: comunicacion@cetraa.com

CONEPA
Nuria Álvarez
Tfno.: 91 434 06 60
E-mail: comunicacion@conepa.org

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.